



Usuario Solicitante:	MHprada	DUBAN ALEJANDRO PRADA VILLAMIL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema	2025-08-25-11:09 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

VALORES PAGADOS					
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MIB
	5.406.000,00		37.044,00	5.368.956,00	

REINTEGROS

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	80231164	Razón Social:	JHON FREDY GALVIS MUÑOZ
		Medio de Pago:	
		Abono en cuenta	

CUENTA BANCARIA

01 - Beneficiario final

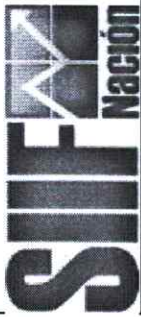
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION POR COMERCIAL-SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	37 044,00	37 044,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)
Tesorería CGEM
 Profesional de Dependencia
 Gloria Maria Galindo

Página 1 de 1



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHachilatr
15-01-02-000
20/08/2025 12:00:00 a. m.

ALEXANDRA CHILATRA
COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	246725	Fecha Registro:	2025-08-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL	Nro. Compromiso:	6525
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Saldo x Ordenar:	5.406.000,00
Valor Inicial:	5.406.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	Saldo x Ordenar: Original:	5.406.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar: Original:	0,00
Valor Deducciones:	37.044,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	5.368.956,00	Nro. Cdp:	6825
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	524479
Identificacion:	80231164	Razon Social:	JHON FREDY GALVIS MUÑOZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta		
Numero:	378027445	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
Numero:	246725	Identificacion:	Identificacion:	Fecha de Registro:			
Numero:	INF 07 CTO 018-2025	Tipo:	OTROS	Fecha:	2025-08-20		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO			
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10
ATRIBUTO CONTABLE	SITUAC.	CSF	05-NINGUNO
FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
	5.406.000,00	0,00	5.406.000,00
Total:			5.406.000,00

Objeto: INF 07 CTO 018-2025

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO		ESTADO		VALOR A PAGAR	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-08-20		Generada		5.406.000,00	
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		IDENTIFICACION		NOMBRE BENEFICIARIO		TARIFA		VALOR DEDUCCION	
2.01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		NIT 8999990061		BOGOTA DISTRITO CAPITAL		4.836,000,00		37.044,00	
						0,766 %		37.044,00	
								37.044,00	



5105789165

OP. 298233225 20-Aug-2025

TESORERIA COGFM
DIADF

CHA RECEPCIÓN: 20-A605

CHA RECEPCIÓN: 2.00

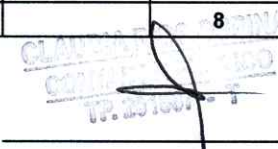
DO. SAP:

ENTREGA: Alexa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

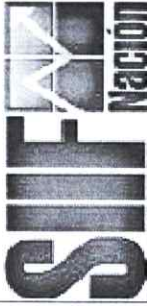
RETENCION EN LA FUENTE				
JHON FREDY GALVIS MUNZ				
UVT 2025			\$	49.799
RETENCION RENTAS DE TRABAJO				
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)		\$		5.406.000,00
Ingresos laborales		\$		5.406.000
Limite del 40 % del ingreso neto del mes.		\$		2.000.000
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA				
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)		\$		320.000
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)		\$		250.000
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)		\$		
Total Ingresos no constitutivos		\$		570.000
Subtotal 1		\$		4.836.000
DEDUCCIONES				
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.		\$		-
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del Ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.		\$		-
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.		\$		-
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. Limite maximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.		\$		-
Total Deduciones		\$		-
Subtotal 2		\$		4.836.000
RENTAS EXENTAS				
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.				
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016		\$		-
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8				
Total Rentas Exentas		\$		-
Subtotal 3		\$		4.836.000
Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.		\$		1.209.000
Subtotal 4		\$		3.627.000
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas		\$		1.934.400
Total deducciones y renta exentas		\$		1.209.000
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360		\$		20.916.000
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente		\$		3.627.000
Ingreso laboral gravado en UVT		\$		73
Valor de la UVT durante 2025		\$		49.799
Rangos en UVT		Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna	\$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	\$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	\$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	\$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	\$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	\$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT	\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA				\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA				\$ 37.044
TOTAL A PAGAR				\$ 5.368.956

242625

 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTERIORIDAD - VICTORIA	FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE PAGO.		Página: 1 de 1 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03	
	SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023	
CONTRATO N°			018-2025	
RECURSO			10	
RUBRO PRESUPUESTAL			SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	
CONTRATISTA			JHON FREDY GALVIS MUÑOZ	
CONCEPTO			SEPTIMO PAGO	
VALOR			\$5.406.000,00	
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)			4500512462	
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA			19/08/2025	
TIPO DE DOCUMENTO:			ORIGINAL	COPIA
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO			X	1 6525
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)			X	3 007
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)			X	1 007
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)			X	1 S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)			X	1 PL # 9489654790
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES			X	1 S/N
TOTAL FOLIOS				8
Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad 				
Fecha y hora de recibido 19-8-2025 3:12				
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual 				
Fecha y hora de recibido 				

DILIGENCIADO POR:

TS17. DIANA MILENA CHARRY MARTINEZ
Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: OSCAR DANIEL MOLINA MANCO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-08-19-2:51 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO											
Con base en el CDP No: 6825 de fecha 2025-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle											
Número:	6525	Fecha Registro:	2025-01-17	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL			Tasa de Cambio:	0,00		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Valor Inicial:	59.466.000,00	Valor Total Operaciones:	1.982.200,00	Valor Actual:	61.448.200,00	Saldo x Obligar:	29.012.200,00
TERCERO ORIGINAL											
Identificación: Cédula de Ciudadanía	80231164	Razón Social:	JHON FREDY GALVIS MUÑOZ			Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA											
Número:	378027445	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA								
ORDENADOR DEL GASTO											
Identificación:	80177574	Nombre:	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS			Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				
CAJA MENOR											
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	018 - 2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES			
DOCUMENTO SOPORTE											
FECHA: 2025-01-17											
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR		
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	2025-08-06	59.466.000,00	1.982.200,00	61.448.200,00	29.012.200,00		
Total:						59.466.000,00	1.982.200,00				

Objeto: DIADF EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL COMANDO GENERAL

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-17	21,624,000.00	21,624,000.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-19	5,406,000.00	0.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-19	5,406,000.00	0.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-15	5,406,000.00	0.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-20	5,406,000.00	0.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-19	5,406,000.00	0.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-18	5,406,000.00	0.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-06	1,982,200.00	1,982,200.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-19	5,406,000.00	5,406,000.00	NINGUNO	


OFICINA DE INICIATIVA EN ACCION
FIRMADO RESPONSABLE(SI)
SECRETARIA DE ECONOMIA

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

4500512462



No. 0125008917302/ MDN-COGFM- MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-29-10 ✓

Bogotá D.C., agosto 14 de 2025 ✓

No. 007 ✓

Señor Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
 Director Administrativo y Financiero del COGFM ✓
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios. ✓

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 018 del 2025 y MOD 001, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte del señor **JHON FREDY GALVIS MUÑOZ**, quien presta sus servicios como abogado en el área de contratación del Comando General, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar servicios profesionales como abogado en el área de contratación del Comando General, en todas y cada una de las actuaciones que comprendan la estructuración y evaluación de los procesos contractuales de selección según su modalidad, trámites y procedimientos administrativos que se celebren o desarrollen por parte de la dirección administrativa y financiera del COGFM, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Desempeñarse como integrante de los Comités Jurídicos en los procesos de selección cuando sea designado por la autoridad competente. ✓	Designado como Comité jurídico estructurador de los procesos mencionados en la obligación No. 2. ✓
2	Estructurar estudios previos, proyectos de pliego, pliego de condiciones definitivos, invitaciones públicas y demás documentos previos que se requieran y apliquen en la etapa precontractual de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones jurídicas requeridas por la Institución y la Ley. ✓	Estructuración jurídica de los procesos asignados y allegados por las diferentes dependencias del Comando General, así: 1. ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC No. 205COGFM DIADF 2025 cuyo objeto es "(...) REQUIERE CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA LICENCIA CATALOGO MUSICAL ILIMITADO REPERTORIO LIBRE DERECHOS DE AUTOR PARA MUSICALIZACIÓN Y SONORIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AUDIOVISUALES FUERZAS MILITARES DE COMES. (...). 2. ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC No. 265COGFM DIADF 2025 cuyo objeto es "(...) REQUIERE CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA HERRAMIENTA ANALÍTICA DE MEDICIÓN Y ESCUCHA PARA COMES. (...). 3. ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC No. 266COGFM DIADF 2025 cuyo objeto es "(...) REQUIERE CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (A TODO COSTO Y TODO INCLUIDO) DE LOS AIRES DE PRECISIÓN DE COMES. (...).

D

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

		4. ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SAMC No. 270COGFM DIADF 2025 cuyo objeto es "(...) REQUIERE CONTRATAR TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO TBAC DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO (...). 5. ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC No. 244COGFM DIADF 2025 cuyo objeto es "(...) CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE AIRE COMPRIMIDO DEL COMPRESOR DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTES DEL COGFM (...). 6. ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC No. 252COGFM DIADF 2025 cuyo objeto es "(...) CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TROQUELES PARA EL ÁREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES DEL COGFM. (...). 7. ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC No. 263COGFM DIADF 2025 cuyo objeto es "(...) CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR, PARA EL ÁREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES (ARIMP) DEL COGFM (...). 8. ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SASIE No. 233COGFM DIADF 2025 cuyo objeto es "(...) REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN (1) MONTACARGAS ELÉCTRICO BALANCEADO DE 4 RUEDAS PARA EL DCCAE. (...).
3	Preparar y participar en las audiencias que sean requeridas de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones jurídicas requeridas por la Institución y la Ley.	De acuerdo a lo anterior realice las respectivas audiencias como líder jurídico de los procesos mencionados en la obligación No. 2. ✓
4	Realizar la evaluación jurídica de las propuestas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales, en los cuales haya sido nombrado como integrante del Comité Jurídico, emitiendo el concepto respectivo y verificando que estas cumplan con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones o en las invitaciones, y efectuar los requerimientos cuando sea necesario. De igual manera, apoyar a los demás grupos de trabajo que se estime conveniente y en lo que respecta a lo de su competencia ✓	De acuerdo a lo anterior apoyé con las respectivas evaluaciones como líder jurídico de los procesos mencionados en la obligación No. 2. ✓
5	Crear y publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP: los procesos de selección adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, y modificatorios que le sean asignados, en coordinación con el comité económico, así como los actos administrativos y demás documentos que por Ley se requieran, correspondientes a los Procesos de Selección en sus	De acuerdo a lo anterior realice las publicaciones en el Sistema Electrónico de Colombia Compra - SECOP - los procesos mencionados en la obligación No. 2. ✓

 COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

	diferentes etapas, en coordinación con el comité económico.	
6	Elaborar, revisar, tramitar firmas, radicar y resolver jurídicamente todos los actos administrativos y demás documentos que se requieran dentro de los procesos contractuales, modificatorios que sean adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que le sean asignados.	Se llevó a cabo la Elaboración, revisión, tramites firmas, radicaciones y demás tramites administrativos de los procesos asignados en materia jurídica mencionados en la obligación No. 2. ✓
7	Elaborar, actualizar y revisar las minutas para los contratos estatales que suscriba la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo con la normatividad vigente en el contenido de las cláusulas de acuerdo con las normas legales vigentes y la naturaleza de los mismos.	Elaboración de minutas de los contratos de los procesos mencionados en la obligación No. 2 ✓
8	Mantener actualizados los registros y herramientas de control que maneja el Área de Contratación como control numeración procesos, control numeración actas, control numeración resoluciones.	Se llevó a cabo la actualización de los registros de control numeración procesos de los procesos mencionados en la obligación No. 2. ✓
9	Mantener actualizados y organizados oportunamente los documentos correspondientes a los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, en las carpetas digitales de la red compartida "CGPIJAO".	Los documentos originados de los procesos asignados fueron guardados dentro de las carpetas correspondientes y red compartida "CGPIJAO". ✓
10	Analizar, evaluar, resolver y conceptuar en materia jurídica, sobre asuntos relativos a procesos contractuales en sus diferentes etapas y procesos administrativos, absolver consultas, derechos de petición, recursos de apelación, reposición y los demás de competencia de la Dirección Administrativa y Financiera de acuerdo con las políticas institucionales.	Se resolvió el recurso de reposición presentado contra la Resolución N° 290 del 20 de junio de 2025, la cual decide el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 210COGFM DIADF 2023, cuyo Objeto es: "REQUIERE CONTRATAR TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO TBAC DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. ✓
11	Participar en el diseño, coordinación, ejecución y control de los planes, programas recomendaciones y proyectos en materia de contratación, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles y en lo que respecta a lo de su competencia.	Se llevó a cabo la Revisión y solicitud de ajustes de los procesos asignados en materia jurídica mencionados en la obligación No. 2. ✓
12	Asesorar jurídicamente en materia de contratación estatal a las dependencias del Comando General que lo requieran y al Director Administrativo y Financiero, siempre encaminada al buen funcionamiento de la administración.	Se llevó a cabo la asesoría y solicitud de ajustes de los procesos asignados en materia jurídica mencionados en la obligación No. 2. ✓
13	Apoyar en la vigilancia y control a la gestión de los supervisores en lo referente a los avances jurídicos, cuando sea designado por el Jefe del Área de Contratación.	Dentro de las actividades asignadas, no se requirió esta obligación durante el periodo comprendido al presente informe. ✓
14	Recibir, archivar, organizar, foliar y elaborar la tabla de retención documental de todos los documentos soporte de los procesos contractuales que le sean asignados, hasta la elaboración del Contrato, entregando al archivo los expedientes contractuales asignados, en coordinación con el comité económico.	Se entregó al archivo los siguientes expedientes contractuales asignados: ✓ 1. Carpeta del contrato No. 117COGFM DIADF 2025 2. Carpeta del contrato No. 128COGFM DIADF 2025 3. Carpeta del contrato No. 142COGFM DIADF 2025 4. Carpeta del contrato No. 143COGFM DIADF 2025 5. Carpeta del contrato No. 165COGFM DIADF 2025 6. Carpeta del contrato No. 173COGFM DIADF 2025 7. Carpeta del contrato No. 178COGFM DIADF 2025

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

		8. Carpeta del contrato No. 179COGFM DIADF 2025 9. Carpeta del contrato No. 189COGFM DIADF 2025 10. Carpeta del contrato No. 190COGFM DIADF 2025 11. Carpeta del contrato No. 191COGFM DIADF 2025 12. Carpeta del contrato No. 197COGFM DIADF 2025 13. Carpeta del contrato No. 198COGFM DIADF 2025 14. Carpeta del contrato No. 211COGFM DIADF 2025 15. Carpeta del contrato No. 222COGFM DIADF 2025 16. Carpeta del contrato No. 223COGFM DIADF 2025 17. Carpeta del contrato No. 229COGFM DIADF 2025 18. Carpeta del contrato No. 234COGFM DIADF 2025 19. Carpeta del contrato No. 235COGFM DIADF 2025
15	Analizar, conceptuar y realizar modificaciones a los contratos u órdenes de compra celebrados por la Dirección Administrativa y Financiera cuando sea solicitado por el supervisor.	Se realizó la modificación (adición No. 1) de la orden de compra No. 141683 cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y JARDINERÍA PARA EL MUSEO FUERAS MILITARES TOCANCIPÁ DEL COMANDO CONJUNTO ESTRATÉGICO DE TRANSICIÓN (CCOET); DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO, AL IGUAL QUE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO CCE-126-2023 DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA".

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certificó que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,


 Abg. Jhon Fredy Galvis Muñoz
 Contratista


 MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
 Supervisor del Contrato

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 5 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	14/AGOSTO/25	14/AGOSTO/25	Nancy Fernanda P	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	19-08-2025	20-08-2025	Claudia Luz	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	20/08/25	22/08/25	PD Gloria Galindo	

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 14 de agosto de 2025 ✓
 No de solicitud: 007 ✓
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera ✓
 Nit: 800.230.729-9
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
 Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 018-COGFM-DIADF-2025 ✓
 Apellidos y Nombre o Razon Social: JHON FREDY GALVIS MUÑOZ ✓
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 80.231.164 ✓
 Dirección: Carrera 6 Este No. 94-13
 Teléfono: 3208337975
 Correo Electrónico: jhongal@cgfm.mil.co

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL COMANDO GENERAL, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE COMPRENDAN LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE SELECCIÓN SEGÚN SU MODALIDAD, TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE CELEBREN O DESARROLLEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COGFM	Prestación de Servicios ✓	1 ✓	007 ✓	\$ 5.406.000,00 ✓

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS ✓

Solicitante

PS JHON FREDY GALVIS MUÑOZ
 Firma y Post-firma

Vo - Bo:

MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
 Supervisor del Contrato



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUDI
CE0849437A7909CB7A2D8870755000224E9266411B
80386E6995D72355C3F8A9CB3910C7E5CDB0C7AC3
9F822C7D86E2

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE	DSCG2289										
FECHA EMISIÓN	2025-08-28 15:22:40					FECHA VENCIMIENTO	2025-08-28 16:07:35				
MÓTODO DE PAGO	Contado					FORMA DE PAGO	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)				
MONEDA DE PAGO	PESOS					REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)					
PERIODO DE FACTURACIÓN	Por operación										
INFORMACIÓN DEL EMISOR											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JHON FREDY GALVIS MUÑOZ					NIT/CC	80231164				
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	No responsable de IVA					REGIMEN FISCAL					
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Natural					DEPARTAMENTO	Bogotá				
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.					DIRECCIÓN	CR 4 1 46 SUR CON ALTA VISTA TO 2 AP 1409 BRR				
EMAIL						TELÉFONO					
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES					NIT/CC	800230729				
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica					DEPARTAMENTO	Bogotá				
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.					DIRECCIÓN	AV EL DORADO CAN CR 54 26 25				
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@docsoporte@minhacienda.gov.co					TELÉFONO					
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL	
1	A-02-07-02-008-002-01	SERVICIOS JURIDICOS	unidad	1.0	5,406,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,406,000.00	
Total items facturados: 1											
NOTAS							VALOR BRUTO	5,406,000.00			
INF 07 CTO 018-2025							DESCUENTOS	0.00			
							SUBTOTAL	5,406,000.00			
							IVA	0.00			
							IMPUESTO AL CONSUMO	0.00			
							VALOR TOTAL DE VENTA	5,406,000.00			
SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE											

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 6 C 38
Firma Digital

Dependencia

Cliente

Bogotá DC, 14 de agosto de 2025

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **JHON FREDY GALVIS MUÑOZ** identificado con CC. No. **80.231.164** certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	018-COGFM-DIADF-2025
Valor mensual recibido	5.406.000,00
Base de cotización	2.162.400,00
Planilla de Pago No.	9489654790
Fecha de Pago	08 de agosto de 2025
Periodo Cotizado	julio
Aporte Salud o Fosyfa	270.300,00
Aporte Pensión	346.000,00
Aporte Riesgos Profesionales	52.700,00
Total Pago Seguridad Social	669.000,00

Cordialmente,


JHON FREDY GALVIS MUÑOZ
CC No. 80.231.164

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 80231164		GALVIS MUÑOZ JHON FREDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 # 1-46 sur	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3208337975	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor		
2025-07	2025-07	1684919990	9489654790	1	2025/08/19	2025/08/08	2025/08/08	0	\$669,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$346,000	\$0	\$0	\$346,000	
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$346,000	\$0	\$0	\$346,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$52,700	\$0	\$0	\$52,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$52,700	\$0	\$0	\$52,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$270,300	\$0	\$0	\$270,300	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901.037.916	1	1	\$270,300	\$0	\$0	\$270,300	
TOTAL				1	\$669,000	\$0	\$0	\$669,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80231164		GALVIS MUÑOZ JHON FREDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 # 1-46 sur	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3208337975	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Valor
Pensión 2025-07	1684919990	Planilla I	2025/08/19	2025/08/08	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	\$669,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	Aporte	IBC	Aporte	Codigo	Días	Aporte	IBC	Aporte	Días	Aporte	IBC	Aporte																				
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																								
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																								
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																								
1	CC 80231164	GALVIS JHON	25-14	30	\$2,162,400	\$346,000	MIN002	30	\$2,162,400	\$2,162,400	\$270,300	0	0	\$0	\$0	\$2,162,400	\$52,700	0	\$0	\$0																				
Total Afiliados(1)					\$2,162,400	\$346,000			\$2,162,400	\$2,162,400	\$270,300			\$0	\$0	\$2,162,400	\$52,700		\$0	\$0																				



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA: **19 AGO 2025**
HORA LLEGADA: **8:00**

REGISTRO No: **013302**
HORA ENTREGA:

TESORERÍA ☐
CONTABILIDAD ☐
PRESUPUESTO ☐

PROGRAMACIÓN ☐
PAGOS ☒
DELEGADO SIIF ☐

PLAZO:

SEGUIMIENTO Y CONTROL ☒
DAR TRÁMITE ☐
COTIZAR ☐
COORDINAR CON ☐
CONSOLIDAR INFORMACIÓN ☐
AUTORIZADO ☐

VERIFICAR DOCUMENTOS ☒
CONCEPTO DEL SUPERVISOR ☐
PROYECTAR RESPUESTA ☐
RECOMENDACIÓN ☐
HABLE CONMIGO ☐
ARCHIVO ☐

OBSERVACIONES:


JEFE ÁREA FINANCIERA

Pagos
19/08/25
09:20

Bogotá D. C., catorce 14 de agosto de 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, JHON FREDY GALVIS MUÑOZ identificado con C.C. No. 80.231.164, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios profesionales No. 018 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T. Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)
- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T. La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

**** Nota:** esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,


JHON FREDY GALVIS MUÑOZ
CC No. 80.231.164